

# Garantía Masprot

Para todos nuestros clientes la garantía aplicará en las siguientes situaciones:

- a) Masprot será responsable del reemplazo del producto si presenta defectos atribuibles a la fabricación como también por otros motivos administrativos.
- b) Para todo cambio o devolución de productos los plazos internos en este proceso son los siguientes:
  - 1) Para la revisión y análisis de productos, Masprot tomará como mínimo 48 horas y máximo 10 días hábiles según la complejidad del caso.
  - 2) Plazos para pago por devolución: 10 días hábiles, posterior a la aceptación de la devolución.
- c) El cambio o devolución de un producto atribuible a razones administrativas, deberá ser devuelto sin uso, con sus sellos y embalajes originales, en perfectas condiciones, sin estampados ni bordados que alteren su condición original y con todos sus accesorios. Técnicos especializados de Masprot podrán revisar que el producto no presente fallas o daños imputables al consumidor.
- d) Para el caso de cartuchos químicos y mixtos, debido a que en su composición cuenta con carbón activado, se recomienda un tiempo de almacenamiento de hasta 8 años, y para los filtros particulados hasta 10 años. Durante el almacenamiento, éstos deben permanecer en su envoltorio sellados y libre de:
  - Altas temperaturas y humedad (recomendado: -10 a 50°C, y máximo 80% de Humedad Relativa).
  - Exposición a vapores de solventes, fuentes de ignición o de congelación.
  - Luz solar directa.

Masprot no se hace responsable por reclamos de productos que no hayan sido almacenados siguiendo las recomendaciones entregadas en este documento.

- e) Masprot no se hace responsable por alguna lesión o daño personal a causa del mal uso del producto. Se recomienda consultar con un experto en seguridad para asegurarse que esté utilizando el producto adecuado según el riesgo al que se está expuesto.

**La devolución o cambio de productos en Masprot se rige según Ley 19.496 "Ley del Consumidor"**